

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6  
 La Cantidad de \$ 7,500 SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE GLOBOS SURTIDOS PARA DECORACION POR  
 ACTIVIDADES DE FINALIZACION DE AÑO EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN  
 FACTURA N° 137974.-  
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	137974	28/11/2012	7,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :462

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		7,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,500	
Totales		7,500	7,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	7,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		7,500
Totales		7,500	7,500



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero